Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala
T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ACTA Nº 1
APERTURA SOBRE A

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA AL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL SIG MUNICIPAL "

Siendo las 13:30 horas del día 19 de febrero de 2020 se constituye la mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en las condiciones particulares que rigen la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidencia: Dª Ana Elizalde Urmeneta, Concejala Delegada de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo

Vocales: D. Luis Tarrafeta Sayas, Responsable de sistemas Informáticos.

Dña. Monica Carcar Elizalde, Técnica Superior de Proyectos y Estrategia.

Dña. Ana Goyena Echarte Jefatura Innovación y Desarrollo de Animsa

Secretaría: Dª Isabel Segura Martínez. Letrada Municipal.

Original firmado electrónicamente
06/03/2020 09:29:30
MONICA CARCAR ELIZALDE

Ha presentado su oferta en tiempo y forma **"TRABAJOS CATASTRALES S.A" (TRACASA**)

Se procedió a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre A). Tras el examen de la documentación general referida, se abrió el sobre nº 2 procediéndose seguidamente a su estudio y análisis por los vocales técnicos a los efectos de lo dispuesto en el pliego regulador conforme al cual se deberá comprobar que la oferta técnica se ajusta a las condiciones de ejecución del contrato establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (requisito de admisión de la oferta).

El día 26 de febrero de 2020, a las 14:00 horas, tras ser analizada la oferta técnica (se aporta y expone informe-valoración en documento anexo), no se considera posible, en atención a los medios planteados en la memoria para la ejecución del contrato, una eventual rebaja, por la empresa licitadora, del precio ofertado, por lo que no procede abrir la fase de negociación.

La mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a esta licitación a **TRABAJOS CATASTRALES S.A.U". (TRACASA)**.

SEGUNDO.- Declarar que la oferta presentada cumple las especificaciones técnicas del pliego.

TERCERO.- La oferta económica es la siguiente: 111.714,59 €, IVA no incluido.

CUARTO.- Solicitar a TRACASA., la aportación de la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula 11, apartado 4 del Pliego regulador en el plazo máximo de siete días naturales desde que esta mesa de contratación le notifique esta circunstancia.

Al haber concurrido TRACASA a anteriores y recientes licitaciones convocadas por este Ayuntamiento, quedará eximida de presentar la documentación administrativa exigida en el apartado 1, por obrar ésta en dicho expediente (siempre que no hubiese sido retirada dicha documentación, y permaneciesen invariables las circunstancias empresariales), debiendo cumplimentar una declaración sobre tal extremo.

QUINTO.- Emplazar a la mesa para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada por el licitador, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.